



# aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay  
Filial PIT-CNT

## **REGLAMENTO DE CONCURSO DOCENTE**

Art. 1- Los aspirantes y concursantes inscriptos tienen la obligación por sí o por apoderado en forma, de informarse en el portal de AEBU [www.aebu.org.uy](http://www.aebu.org.uy) de todas las instancias del concurso

Art. 2- Se considerará eliminado del concurso el aspirante o concursante que a la fecha, hora y lugar que se determine no se presente a cualquiera de las instancias previstas por este reglamento o que establezca el tribunal del concurso respectivo

Art. 3- Se considerará eliminado del concurso la persona que, en cualquiera de las pruebas del concurso de oposición, obtenga una calificación inferior a la nota 6 exclusive, o que en la prueba escrita sea sorprendido copiando material no autorizado o consultando con otro concursante. El tribunal del concurso podrá asimismo eliminar al concursante que cometiere irregularidades o faltas disciplinarias que a su juicio le haga pasible de sanción. Se utilizará la escala del 0 al 12.

Art. 4- El concurso de oposición estará constituido por el cumplimiento de las siguientes pruebas con los correspondientes coeficientes

Prueba escrita..... 50%

Prueba práctica..... 50%

**Para la prueba práctica regirán las mismas reglas que en el reglamento planteado para la prueba escrita.**

Art. 5- Consistirá en el desarrollo escrito del tema fijado, para lo cual dispondrá de hasta dos horas para realizar su tarea.

Art. 6- La prueba escrita se realizara de acuerdo a las siguientes normas:

- a) Los trabajos serán manuscritos en papel proporcionado por el tribunal y rubricado por uno de los miembros
- b) Los concursantes no podrán utilizar ninguna clase de material escrito o gráfico durante el desarrollo del acto salvo los que al efecto pueda proporcionar o autorizar el tribunal.
- c) Los concursantes no podrán abandonar el lugar de trabajo si no son acompañados por un miembro del tribunal o por un funcionario que este designe y ello solamente por fuerza mayor y por un lapso prudencial.



# aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay  
Filial PIT-CNT

## **Instrucciones para el/la concursante**

- Al llegar se le entregará el sobre, hojas, lapiceras y tablilla.
- Es imprescindible la presentación de la cédula de identidad vigente para concursar.
- Ingresará al recinto munido de su cédula de identidad únicamente.
- El/la concursante podrá presentarse a partir de las 8.45 h para ratificar su inscripción y ubicarse en sus lugares.
- Se presentará a las mesas de control y pasaje de lista establecida y ordenada por orden alfabético.
- Dejará sus efectos personales (abrigos, mochilas, cuadernos, apuntes, celulares apagados, etc.) en un espacio seguro que se le indicará oportunamente. Rogamos no traer objetos de valor.
- En caso de malestar u otras necesidades recurrir al personal que supervisa la prueba que lo ayudara a resolver su problema.
- No se pueden realizar preguntas ni solicitar aclaraciones acerca del tema sorteado.
- El tema se sorteará por parte de un/una concursante y se marcará la hora de inicio.
- No se deberá identificar ninguna institución pública o privada con nombre, sigla o número.
- La prueba es anónima. El participante no deberá firmarla ni realizar marcas que pudieran identificarlo/la.
- El procedimiento es el siguiente:
  - a) Colocar el nombre completo en el papel que se encuentra dentro del sobre chico y sellar.
  - b) Colocar el sobre pequeño cerrado dentro del sobre grande, junto a la prueba escrita.
  - c) Cerrar y comprobar que no exista ninguna marca.
  - d) Entregar el sobre donde se lo indique el Tribunal en la oportunidad.

## **Recomendaciones referidas a la prueba escrita**

- Caligrafía inteligible
- Registrar solo en una carilla



# aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay  
Filial PIT-CNT

- Registro apropiado (expresiones técnicas que demuestren conocimiento académico)
- Propósito comprensible (objetivos claros, ideas e información que favorezcan la comunicación)
- Información relevante (datos relevantes, evitar el defecto o exceso de información, enunciados contradictorios)
- Ordenación lógica de la información (evitar repeticiones, el sistema de llamadas por olvido, espacios sin escribir)
- Demostrar el manejo de un marco teórico que se relacione coherentemente con las prácticas educativas
- Registrar la bibliografía consultada.